

Acta 07/2020
Sesión Ordinaria

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
31 DE JULIO DE 2020**

Sita en la Calle López Cotilla 1505, Colonia Americana, código postal 44160, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 31 treinta y uno de julio de 2020 dos mil veinte, siendo las **13:00 trece horas**, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la Sesión el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, designado por el Maestro Enrique Alfaro Ramírez, C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, como Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, según consta en el Acuerdo de fecha 01 primero de marzo de 2020 dos mil veinte.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente dio la bienvenida y agradeció a los señores integrantes de la Junta de Gobierno su presencia a esta Sesión, cede la palabra a la Secretaría Técnica, Lic. Diedra González Free quien procedió posteriormente a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité Técnico:

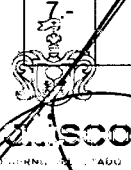
	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1.-	Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde	Presidente de la Junta de Gobierno	Titular
2.-	Mauro Jiménez Iñiguez	Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente
3.-	Carlos González Barragan	Secretaría de Desarrollo Económico	Suplente
4.-	Luis David González González	Secretaría de Turismo	Suplente
5.-	Enrique Flores Domínguez	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Suplente
6.-	Bernardo Pulido Valdés	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Suplente
7.-	Javier Alberto Mijangos Vázquez	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Suplente

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Vertical handwritten signature



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page

Acta 07/2020
Sesión Ordinaria

8.-	Aff Salvador Sánchez Moran	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Suplente
9.-	Diego Fernández Pérez	Municipio de Guadalajara	Suplente
10.-	Juan Eduardo Carranza Patiño	Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Suplente
11.-	Ana Isela Arana Campechano	Municipio de Tonalá	Suplente
12.-	Gilberto Enríquez Hernández	Municipio de Lagos de Moreno	Suplente
13.-	Diedra González Free	Dirección General de CEPE y Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno	Suplente
14.-	José Andrés Orendain de Obeso	Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Suplente
15.-	Armando Mora Zamarripa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)	Suplente
16.-	Ernesto Tejeda Martín del Campo	Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)	Suplente
17.-	Jorge Alberto Jaime Hernández	Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)	Suplente
18.-	Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez	Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC JALISCO CONLABOR)	Suplente
19.-	José Manuel González López	Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)	Suplente

Una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta primera convocatoria 19 diecinueve miembros de la Junta de Gobierno, lo que representa la mayoría de los integrantes para constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y en consecuencia, se declaró legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria 07/2020 de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica en cita.

Acta 07/2020
Sesión Ordinaria

PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 19 diecinueve miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 12 doce tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos del artículo 39 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

2 y 3.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Aprobación del Orden del día;
4. Aprobación del Acta anterior;
4.1 Sexta sesión ordinaria de fecha 30 de junio del 2020.
5. Finiquito;
6. Incumplimiento;
7. Presentación del Proyecto del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica
8. Asuntos varios;
9. Clausura

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente solicitó la votación para la autorización del mismo, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros** de la Junta de Gobierno presentes.

PUNTOS 2 y 3. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Gobierno asistentes, el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 07/2020 del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos antes expuestos.

En consecuencia de lo anterior, una vez declarada legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo de la misma, iniciando con el punto número:

Acta 07/2020
Sesión Ordinaria

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En el cuarto punto de la orden del día la Lic. Diedra González Free en calidad de Secretaria Técnica, menciona que les fue enviada a cada uno de los miembros la Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio del 2020, y pregunta si existe algún asunto pendiente o comentario respecto al acta, sin existir comentario o asuntos pendiente por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno.

PUNTO 4. En votación directa se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Gobierno asistentes, el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio del 2020.

5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA OTORGARLES FINIQUITO.

Continuando con el uso de la voz, y para abordar el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, cede la palabra a la Lic. Diedra González Free, Directora General del CEPE y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para que presente a los miembros asistentes, los proyectos que a continuación se relacionan:

- Proyecto denominado Cumbre de bebidas de México, de la Secretaría de Desarrollo Económico, ACUERDO 01-07/2020

Se autoriza el reintegro realizado a la Secretaría de la Hacienda Pública por un importe total de \$251.29 (Doscientos cincuenta y un pesos 29/100 m.n.), así mismo se cancele la cuenta bancaria generada para el proyecto, esto en virtud del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con este Consejo mediante el Convenio de Colaboración de fecha 04 de octubre del 2019, de conformidad con el dictamen de finiquito emitido por la Coordinación de Análisis y Seguimiento de fecha 22 de julio del 2020.

Por lo tanto y haciendo uso de la voz, en este momento la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, y una vez concluida la presentación del proyecto mencionado, y sin haber intervenciones de los asistentes a la presente sesión, dándose por enterados los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, manifiestan su conformidad con la presentación realizada, y dan por concluido el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 5. Los miembros de la Junta de Gobierno toman conocimiento del proyecto presentado por la Secretaria Técnica, Lic. Diedra González Free; autorizan por unanimidad de votos el acuerdo 01-07/2020, toma nota del cumplimiento de la obligación a cargo de la Directora General, señalada en el artículo 45 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Acta 07/2020
Sesión Ordinaria

6. INCUMPLIMIENTO.

- Proyecto productivo con el empresa UU Foods, S.A. de C.V. ACUERDO 02-07/2020
De conformidad con el artículo 29, fracción IX de la Ley para el Desarrollo Económico, se autoriza cancelar el incentivo otorgado a la empresa, por lo que se rescinde el Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 11 de diciembre del 2019, por lo que se autoriza llevar a cabo las acciones legales para hacer efectivo el pagaré otorgado en garantía de fecha 11 de diciembre del 2019, derivado del incumplimiento a las obligaciones contraídas con el Consejo Estatal de Promoción Económica.

Por lo tanto y haciendo uso de la voz, en este momento la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, y una vez concluida la presentación del proyecto mencionado, y sin haber intervenciones de los asistentes a la presente sesión, dándose por enterados los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, manifiestan su conformidad con la presentación realizada, y dan por concluido el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 6. Los miembros de la Junta de Gobierno toman conocimiento del proyecto presentado por la Secretaria Técnica, Lic. Diedra González Free; autorizan por unanimidad de votos el acuerdo 02-07/2020, toma nota del cumplimiento de la obligación a cargo de la Directora General, señalada en el artículo 45 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica ACUERDO 03-07/2020
Para abordar el presente punto, el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, Presidente de la Junta de Gobierno, lleva a cabo la presentación del proyecto del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica, derivado de la reestructuración organizacional del Consejo, solicita a los miembros asistentes de la Junta de Gobierno, la autorización del mismo.

Ya que dando cumplimiento a lo establecido en el tercero transitorio del acuerdo DIELAG ACU 001/2020 de fecha 20 de enero del año en curso, mediante el cual emite los Lineamientos para la Administración, Operación, Control y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 30 de enero del 2020.

En apego a lo establecido en el numeral 1 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 31 de marzo del presente año.

Acta 07/2020
Sesión Ordinaria

Y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 fracción II de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica para la operación y cumplimiento de sus objetivos.

PUNTO 7. Los miembros de la Junta de Gobierno toman conocimiento del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Promoción Económica presentado por la Secretaria Técnica, Lic. Diedra González Free; y autorizan por unanimidad de votos el acuerdo 03-07/2020, toma nota del cumplimiento de la obligación a cargo de la Directora General, señalada en el artículo 45 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Comuníquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás efectos conducentes.

8. ASUNTOS VARIOS.

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde cede el espacio a los presentes por si hay algún otro tema que tratar, sin haber intervención alguna por parte de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que abordar, se da por concluido el presente punto del Orden del Día.

7. ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

Finalmente el Presidente de la Junta de Gobierno, en este acto autoriza e instruye a la Secretaria Técnica para que respecto a los acuerdos tomados por dicho cuerpo colegiado en la presente Sesión que impliquen actuación por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica, éstos sean cumplimentados, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Cuadragésima Tercera, Cuadragésima Cuarta y Cuadragésima Quinta de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, llevando a cabo las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en la presente Sesión.

Por lo que siendo las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de julio de 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el Clausulado Vigente de la Ley para el Desarrollo Económico, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, así como, los integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en la misma para constancia y demás efectos conducentes.



Firmas

Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General
Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Mauro Jiménez Iñiguez
Secretaría de la Agricultura y Desarrollo Rural

Carlos González Barragan
Secretaría de Desarrollo Económico

Luis David González González
Secretaría de Turismo

Enrique Flores Domínguez
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Bernardo Pulido Valdés
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 31 de julio del 2020.



Javier Alberto Mijangos Vázquez
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Afif Salvador Sánchez Moran
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Diego Fernández Pérez
Municipio de Guadalajara

Juan Eduardo Carranza Patiño
Municipio de San Pedro Tlaquepaque

Ana Isela Arana Campechano
Municipio de Tonalá

Gilberto Enríquez Hernández
Municipio de Lagos de Moreno

Diedra González Free
Dirección General de CEPE y
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 31 de julio del 2020.



José Andrés Orendain de Obeso
Cámara Nacional de Comercio, Servicio y
Turismo de Guadalajara (CANACO)

Armando Mora Zamarripa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

Ernesto Tejeda Martín del Campo
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)

Jorge Alberto Jaime Hernández
Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM)

Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez
Federación Revolucionaria de Obreros y
Campesinos (FROC JALISCO CONLABOR)

José Manuel González López
Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM)

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 31 de julio del 2020.